



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 septiembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de material bibliográfico con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a realizar los trámites pertinentes para la adquisición directa del material bibliográfico detallado a fs. 13/18.

2°) Atender el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 18.800,00) con cargo a la cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación-Ley 17.116 Arts. 8/10".

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos.

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)